



Ayuntamiento de
Valdilecha

BANDO

**D. JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA (MADRID)**

HACE SABER

Que aquellas personas interesadas en la explotación de una **BARRA-BAR EN EL PABELLÓN MULTIUSOS** durante los días 25 a 27 de agosto, prorrogables durante la celebración de eventos deportivos del 28 al 31 y/o la semana anterior, podrán presentar sus **solicitudes hasta el día 27 de julio, a las 15:00** horas en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Valdilecha o sede electrónica.

El canon se establece en 150 €

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares pueden consultarse en la sección del Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Valdilecha, a través de la página web www.valdilecha.org.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 7 de julio de 2023.

EL ALCALDE